

GESTIÓN ADMINISTRATIVA TFM

MÁSTER EN ARQUITECTURA
AVANZADA, PAISAJE,
URBANISMO Y DISEÑO



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

Dudas más frecuentes:

Me dejé pendiente el TFM hace unos años, ¿Qué debo hacer para retomarlo?

¿Cómo me matriculo?

¿Y qué hay que hacer para presentar y defender?

....



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

- ALUMNOS DEL PLAN ACTUAL (2158)

- 🕒 SOLICITAR LA MATRÍCULA DEL TFM, es obligatorio que se tengan matriculados o superados, todos los créditos docentes.
- 🕒 Consejo: Matricular el TFM en el curso siguiente.
Excepciones: Becas...ejemplo, Beca Fundación Carolina.

Se puede matricular el TFM, aun sin haber finalizado la docencia, pero implica que solo se puede defender en la última convocatoria del curso académico (septiembre). **Todas las asignaturas deben estar superadas para poder defender.**

La matrícula es válida para la realización del TFM durante el curso en que se realice la misma. Si por cualquier motivo el proyecto se extiende más allá de este periodo, el alumno tendrá que matricularse de nuevo del TFM; esto implica que el alumno deberá abonar de nuevo el importe de la matrícula por este concepto.

La primera y segunda matrícula tienen el mismo precio, a partir de la tercera hay un aumento.

● MATRÍCULA



¿Cómo?

La matrícula se puede hacer, a través de:

-En la Automatrícula, con la cita previa. (Alumnos actuales y solicitantes de adaptación en la fecha indicada en el Calendario Académico)

o

-Realizando una Policonsulta, indicando nombre completo e identificación (DNI, pasaporte, NIE).

¿Cuándo?

-La Automatrícula se realiza a finales de julio, en las fechas que indique el Calendario Académico UPV.

-Por Policonsulta, podéis solicitar la matrícula del TFM desde septiembre hasta 30 días naturales después de la entrega de actas del 1ª cuatrimestre. (art. 6.2. de la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster UPV). [En este curso: hasta el 28 de marzo de 2021.](#)

** Si algún alumno está matriculado en el TFM, y por cualquier motivo tiene que **desmatricularlo**, se debe solicitar por la Intranet/ Secretaría virtual/ Solicitud baja matrícula. [PERO EL PLAZO MÁXIMO SERÁ HASTA EL 28 DE MARZO.](#)

[NO se devolverá el importe de la matrícula del TFM, si ya se tiene asignado en Ebrón un tema y un tutor.](#)

- ¿Cuántas convocatorias de Defensa hay....?



- Existen 5 convocatorias de defensa por curso académico, aprobadas por la CAT. Las convocatorias de cada curso se publican en la web del máster y en la web de la ETSA/ Estudiante/Trabajo final de grado y máster.

La matrícula es válida para la realización del TFM durante el curso en que se realice la misma. Si por cualquier motivo el proyecto se extiende más allá de este periodo, el alumno tendrá que matricularse de nuevo del TFM; esto implica que el alumno deberá abonar de nuevo el importe de la matrícula por este concepto.

Los alumnos matriculados del TFM podrán solicitar evaluación/defensa de TFM a través de la aplicación informática correspondiente (Ebrón). Dicha solicitud se realizará dentro de los plazos establecidos en el siguiente calendario.

**** Fechas solicitud evaluación y Defensa para matrícula ordinaria y matrícula en movilidad cuya defensa se realiza en la ETSA:**

	Presentación del TFM (Solicitud de Evaluación)	Defensa del TFM ante el Tribunal
1º	Del 20 al 24/11/2020	9 y 10 DICIEMBRE
2º	Del 25/01 al 01/02 /2021	Del 22 al 26 de FEBRERO
3º	Del 26/04 al 03/05/ 2021	Del 17 al 21 MAYO
4º	Del 1 al 7/06/2021	Del 28 JUNIO al 02 JULIO
5º	Del 26/07 al 02/09/2021	Del 17 al 23 SEPTIEMBRE

...¿Qué pasos tengo que hacer desde la matrícula hasta la solicitud de defensa...? **¡¡¡¡¡IMPORTANTE!!!!**

Tras la matrícula, contactar con un profesor para que sea tu tutor del TFM y una vez definido entre ambos, el tema del TFM que vas a desarrollar, EL TUTOR PRINCIPAL DEBERÁ DAR DE ALTA TU PROPUESTA DE TFM EN EBRÓN.

Para dar de alta la propuesta el tutor necesita un resumen del trabajo a desarrollar, en un archivo de texto. Este resumen lo tenéis que elaborar vosotros sin que sobrepase los 5.000 caracteres incluyendo espacios.

Las propuestas deben ser aprobadas por la CAT, al menos, con dos meses de antelación de cuando penséis que vais a solicitar defensa, en estos plazos:

**** Plazo para subir a Ebrón, temas de trabajos concertados (con nombre de alumno) con matrícula ordinaria, realizadas por Tutor:**

Según en qué convocatoria se quiera defender, el tema deberá estar subido a Ebrón en estos plazos:

- Convocatoria DICIEMBRE: del 1 al 23 de septiembre de 2020 (Finalizado)
- Convocatoria FEBRERO: del 1 de octubre al 25 de noviembre de 2020 (Finalizado)
- Convocatoria MAYO: del 7 de enero al 26 de febrero de 2021 (Finalizado)
- Convocatoria JUNIO: del 2 de marzo al 1 de abril de 2021 (Finalizado)
- Convocatoria SEPTIEMBRE: del 19 de abril al 26 de mayo de 2021

✓ ¿Pero qué es EBRÓN?!!!

EBRÓN es la aplicación que gestiona TFG/TFM en la UPV y encontraréis el acceso a ella a través de vuestra intranet, en el apartado de Secretaria Virtual, Solicitudes.

La aceptación de la propuesta de TFM por la CAT, se notifica por correo electrónico desde la aplicación Ebrón al alumno y a los tutores.

Si una vez dada de alta la propuesta y habiendo sido aprobada por la CAT deseas **cambiar el título** (ajuste el título) de tu TFM, debes solicitarlo en **Ebrón – TFG/TFM-Estado de los Trabajos**. Introduces el título que deseas y este título tiene que ser aceptado por tu tutor (en Ebrón) y por la CAT.

Si deseas **renunciar** al TFM asignado, deberás enviar un correo electrónico a mdgarcia@upv.es o a elsanba1@upvnet.upv.es expresando tu renuncia, con copia a tu tutor. Este trámite no se puede hacer desde la aplicación, de momento.

Una vez subida la propuesta TFM y **tras dos cursos** académicos si no has defendido el TFM, la propuesta caduca. Según la Normativa marco, el tema tiene validez, para el curso en el que se asigna al alumno y el siguiente. Al finalizar dicho período, se realiza una consulta al alumno y al tutor, para confirmar si quiere o no continuar con el mismo tema de TFM (Prórroga o Desvinculación). Esta prórroga se puede realizar varias veces si fuese necesario.

El tutor debe tener en cuenta, cuando va a dar de alta la propuesta del tema en Ebrón, que si es de orientación investigadora TODOS los tutores, si hay más de uno, tienen que ser DOCTORES.

Si fuera de orientación profesional, no es necesario que tenga la condición de Doctor.

El tutor principal deberá ser un profesor que imparta en el máster o este adscrito a la ETSA.



...ya he finalizado mi TFM y quiero solicitar defensa... 😊

- ❖ Lo primero a tener en cuenta es, que debes solicitarla con el visto bueno de tu/s tutor/a/es, tras su revisión.
- ❖ Segundo, solicitar defensa en los plazos establecidos en las convocatorias, indicados anteriormente.
- ❖ Desde la intranet: Secretaría virtual/ Trabajo fin de grado y máster (EBRÓN).
- ❖ En Ebrón: apartado TFG/TFM, solicitar defensa y os aparecerá el TFM que tenéis asignado.
- ❖ Complimentando los campos que os exigen y adjuntando:

Documentación necesaria para ponerla a disposición del Tribunal:

- Memoria del TFM, con el **trabajo completo**
- Fotocopia del DNI (por ambas caras)
- Anexos en PDF (solo en caso que tengáis anexos)
- Si solicitáis **videoconferencia**, debéis de complimentar el formulario y marcarlo en Ebrón. En web podéis consultar el protocolo.
- La **restricción de publicidad** solo se solicita en casos **excepcionales**, existencia de convenios de confidencialidad con empresas o por la posibilidad de generar patente. En este caso el tribunal actúa a puerta cerrada. En este caso, también hay que complimentar un formulario.

¡¡¡¡IMPORTANTÍSIMO!!! RECORDAD que el TÍTULO del TFM debe coincidir **EXACTAMENTE** con el título presentado y aprobado en la CAT. De no coincidir **SE RECHAZARÁ** la solicitud de defensa.

En la **PORTADA**, (primera página) **debe aparecer** la siguiente información: título **EXACTO** - autor - **tutor y cotutores** - la Escuela - la titulación - curso académico **(2020-2021)** y los logos de la UPV y de la ETSA. Si esta información no está completa, la solicitud de defensa será RECHAZADA

IMPORTANTE: LA NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA DE DEFENSA OS LLEGARÁ AL **CORREO OFICIAL DE LA UPV**, NO AL PARTICULAR QUE TENGÁIS (~~GMAIL, HOTMAIL,....~~), PORQUE SE ENVIA DESDE LA APLICACIÓN EBRÓN, INDICANDO DÍA, HORA Y LUGAR.

AL IGUAL QUE EL ANUNCIO DE APERTURA DE PLAZOS PARA SOLICITAR DEFENSA SERÁ POR CORREO UPV.

PODÉIS DESCARGAR LA **NUEVA APP DE LA UPV**, TAMBIÉN, SE ANUNCIA POR ESTE MEDIO.

¡¡OJO!! SOLO AVISO DE APERTURA DE PLAZOS DE SOLICITUD DE DEFENSA.



- En cuanto el tribunal, ante el que defiendes el TFM, confirme un día y hora, dentro de los plazos aprobados, el acto de defensa será notificado, a través de correo electrónico procedente de Ebrón, indicando el lugar de realización.
- El correo avisa a todas las partes implicadas (miembros de tribunal, tutor/a/es y alumno/a).
- La duración de la defensa es de 45 minutos en total (incluye vuestra presentación que será de 20 min. más 25 minutos para preguntas y deliberación del tribunal).



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

✓ SOLICITAR TITULO

Una vez realizada el acta de la defensa, subirá a vuestro expediente la nota.

Recibiréis un aviso e indicaciones para solicitar el título.

El título se solicita a través de la intranet, secretaria virtual, solicitudes, solicitud título...

Se revisan los datos, se abona la tasa y en 3 ó 4 días os llega a vuestro correo (**AQUÍ SÍ SERÁ AL CORREO EXTERNO QUE INDIQUEIS EN LA SOLICITUD DE TÍTULO**) el enlace del certificado supletorio del título.

Video : <https://www.youtube.com/watch?v=aknZ8XixrXY>

La retirada del título se realizará en la Secretaría de la ETSA, debiendo aportar la carta certificada o el correo electrónico de aviso de retirada, el DNI/Pasaporte...y si no lo haces personalmente, deberás autorizar a otra persona mediante **poder notarial** expedido para este caso.

El título oficial original podéis obtenerlo en 1 ó 2 meses.

Si necesitáis un Certificado Oficial de vuestro Expediente Académico, se aconseja solicitarlo una vez os llegue el enlace del certificado supletorio del título, para que estén los datos del pago del título reflejados en el expediente.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

- ¿Alguna cuestión más...?

- ¿Y si mi propuesta de TFM fue aprobada anteriormente a la puesta en marcha de Ebrón? ¿si ya han pasado los 2 cursos desde su aprobación?
 - Vuestros trabajos son concertados, un tema que, o bien proponéis al tutor, o bien el tutor os lo propone, o es un conjunto de ambos...es complicado que otro alumno desarrolle un tema idéntico al vuestro. Si ya han pasado más de dos cursos académicos, y **no está en Ebrón**, tras vuestra matrícula, deberéis de enviarle al tutor el archivo con el resumen...la propuesta que remitisteis en su momento un poco más breve, para que él o ella pueda darla de alta en Ebrón y sea aceptada, de nuevo, por la CAT.

Atención a las fechas aprobadas.

- ¿Cuánto cuesta la matrícula del TFM?
 - El precio de la matrícula puede variar por curso académico ya que se aprueban fuera del ámbito universitario, son tasas de la Generalitat Valenciana.
 - Para este curso académico 20 /21 la tasa es de 39,27 euros /crédito. El TFM es de 12 créditos por lo que el coste asciende a 471€.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

A VUESTRA DISPOSICIÓN:

- Correo electrónico: aapud@upvnet.upv.es
- Puedes también realizar tus consultas mediante la plataforma **poliConsulta** (desde tu Intranet)
- Página web del máster:
<http://www.upv.es/titulaciones/MUAAPUD/indexc.html>
- Teléfono secretaria ETSA: +34 96 387 71 12
- Horarios de atención en Secretaría ETSA:

Solicita cita previa mediante la plataforma poliCita (Intranet)

MAÑANAS:

Lunes a viernes: de 10:00 a 13:30 horas

TARDE:

Lunes de 16:00 a 17:30 horas

RECOGIDA DE TÍTULOS

De 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes

Lunes de 16:00 a 17:30 horas

iii MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

!!!